MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA #29-2023

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día martes dieciocho del mes de julio de dos mil veintitrés, a las quince horas con treinta y ocho minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Arelys Reyes Vigil, regidora propietaria Albán Chavarría Molina, regidor propietario Norma Gómez Sácida, regidora propietaria

REGIDORES SUPLENTES:

Víctor Julio Picado Rodríguez, regidor suplente. Marcela Solano Ulate, regidora suplente

SINDICOS PROPIETARIOS:

Lidieth Hidalgo Mendez Dania Benavides Quirós Donald Rodríguez Porras Manuel Cruz García

Ilse Gutiérrez Sánchez Alcaldesa Municipal.

Licenciado Jean Abarca Jiménez Asesor Legal

Ana Lía Espinoza Sequeira Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Socorro Angulo Méndez, Samaria Cruz Esquivel Vanessa Mejía Arias, Gerardo Villalobos Leitón, María José Vega Alemán, Marco Antonio Rojas Conejo y Keilyn Gutiérrez Chavarría.

AUSENTES JUSTIFICADOS: Vicealcalde Municipal (goce vacaciones).

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Juramentación de junta de educación de la Escuela Timácar.

ARTÍCULO IV. Lectura y aprobación de Sesión Extraordinaria N°09-2023.

ARTÍCULO V. Lectura y aprobación de Sesión Ordinaria N°28-2023.

ARTÍCULO VI. Informe de labores de la señora alcaldesa Municipal.

ARTÍCULO VII. Lectura de Correspondencia.

ARTÍCULO VIII. Mociones.

ARTÍCULO IX. Asuntos Varios.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Juramentación de junta de educación de la Escuela Timácar. **ACUERDO 2.**

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, procede a la juramentación un miembro de la junta de educación de la Escuela Timácar y es la siguiente persona:

NOMBRE	CEDULA
Ana Lucía Treviño Villalobos	2 0589 0146

ARTÍCULO IV. Lectura y aprobación de Sesión Extraordinaria N°09-2023. **ACUERDO 3.**

Por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Norma Gómez Sacida y Marcela Solano Ulate.

ARTÍCULO V. Lectura y aprobación de Sesión Ordinaria N°28-2023. **ACUERDO 4**.

- a) En la página N°1, debe de decir correctamente: **AUSENTES JUSTIFICADOS:** Johnny Luna Ordoñez, Vicealcalde Municipal (goce vacaciones).
- b) En el artículo VII, Acuerdo 6, inciso d), debe de decir correctamente: El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Pbro. Álvaro Chacón Picado, Cura Párroco de la Parroquia San Rafael Arcángel, se dirige al Concejo Municipal, con el fin de hacer formal solicitud para que por parte de este órgano se apruebe, de ser posible la solicitud para la declaratoria de asueto por motivo de las fiestas en honor San Rafael Arcángel. Los anterior lo hacemos a tenor de la ley 6725: "Asueto por días feriados en oficinas públicas por fiestas Cívicas." Lo anterior se hace considerando:
- a) Que San Rafael hace mención al nombre del distrito primero y por tanto con este nombre se conoce a este cantón: San Rafael **de Guatuso**.
- b) Que las fiestas del martes 24 de octubre tienen un carácter cultural, religioso, y de integración de las comunidades, ya que históricamente los vecinos de los distintos distritos y caseríos que conforman el cantón 15 de la provincia de Alajuela se desplazan a participar de las distintas actividades que se programan durante el día.
- c) Que en los días previos que corresponden del 16 al 23 de octubre la Parroquia San Rafael Arcángel organiza como parte de la novena patronal una serie de actividades tanto religiosas, como de interés parroquial, ofreciendo un espacio valioso para la expresión del arte, de la cultura, y de las tradiciones populares.
 - Nos podemos a sus órdenes para dar mayor información y a la vez para escuchar aportes para que desde el gobierno local se quieran hacer a la organización de los eventos, como para coordinar la participación de grupos y personas que quieran ser parte de las celebraciones.
 - El Concejo acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, dirigirse al Ministerio de Gobernación, Policía y Seguridad Pública con el fin de solicitarle se le conceda asueto a los empleados públicos del Cantón de Guatuso para el día martes 24 de Octubre de 2023 por motivo de celebrar las fiestas Cívicas Patronales de todo el cantón de Guatuso, alusivas a la celebración del Santo Patrono San Rafael Arcángel. Se dispensa del trámite de Comisión de Festejos Municipales del Cantón de Guatuso.

Por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida.

ARTÍCULO VI. Informe de labores de la señora alcaldesa Municipal. **ACUERDO 5.**

- a) Informarles que esta semana tenemos una feria de trabajo, realizamos una coordinación con la empresa Agrícola Upala, dicha feria será el próximo 21 de julio en las instalaciones de la Municipalidad. Sera de mucha importancia ya que se les estará brindando opciones laborales a las personas del cantón, si existen las sufrientes personas aprobadas por los representantes de la empresa se tendrá la opción de poder brindar transporte.
- b) Informarles que tenemos una mesa de seguimiento con el tema del proyecto del cacao, se llevara a cabo el 20 de julio en el concejo Municipal a partir de las 9:00am y hasta las 2:00pm.
- c) Informarles que el que desea formar parte de la mesa de movilidad se tiene un espacio para el concejo el próximo 26 de julio, los acompañara el señor vicealcalde, el Ministerio de salud, MEP y Fuerza Pública, este mes corresponde en el cantón de La Cruz, el mes pasado dio inicio en este cantón.
- d) Informarles que se dio inicio la divulgación para el diplomado en ingles por parte de la UTN, es muy importante que la información sea transmitida a toda la población para que los interesados puedan asistir.
- e) Recordarles que el 27-28 y 29 de julio es la feria gastronómica y de vivienda, están cordialmente invitados. Pueden compartir la información a todos los habitantes del cantón para que puedan aprovechar dicha actividad.
- f) Informarles que ya se atendió parte del levantamiento del puente entre Los Jazmines y Las Letras, es un proyecto que se está realizando por parte de la Municipalidad y un primer impacto, esto para poder rehabilitar un acceso en esos sitios. La próxima semana se rehabilitaría entre San Luis y Las Letras, luego se continúan en el lado de La Palmera para continuar con la mejora del puente, estamos proyectando un diagnóstico
- g) de la utilización del puente de la vía en la antigua subasta y que conecta entre Buenos Aires y Betania, esto es parte de lo que nos está pidiendo como requisito la CNE para el plan de inversión, se les estará enviado un link para que lo tomen en cuenta, esto es con el fin de evidenciar la necesidad de este puente. Ese paso es de suma importancia para nuestro cantón.
- Indicarles que ya se atendió en el Rio El Sol ya que había un acumulamiento, también había varios árboles dentro del cauce que funcionaban como un tapón, en el cauce del rio El Sol ya se atendió en la parte alta y continúan los otros dos puntos que se dieron en cuanto atender la necesidad del embalsamiento que tiene el cauce. Se trató de finalizar el reacomodo en Florida, se está valorando el camino 215-110, dicho camino había sido evaluado con la emergencia y que ahora ha venido con una complicación en la parte más elevada, los deslizamientos se hacen con el agua que continuamente cae, por eso se tenía que quitar una de las partes al lado izquierdo. Se está triturando aun parte de los 13 mil metros cúbicos que se había iniciado, se está trabajando en eso para tener material para los caminos que se van a iniciar en este año entre ellos el 054 que se inició apenas con una limpieza y no se ha realizado el acomodo, tenemos un pendiente en el 056 que es el de San Antonio y que se había realizado un levantamiento del puente de forma urgente, todavía se debe poner más materia, el cierre del proyecto 003 lo realizó el ingeniero la semana pasada con la parte técnica y el proveedor, ya la parte de la colocación ya finalizo. Se está coordinando con algunas comunidades que hoy ya quedaron notificados como en Pataste, San Juan, Buena Vista esto indicando que se está concretando la conformación de los comités comunales para empezar a trabajar la estructuración además del programa de comunidades pellizcadas que es para poner las primeras acciones vitales de cada uno de ellos y generar un plan pequeño anual para trabajar la atención, el 21 y 22 de agosto están invitados a las 4:30 pm en Buena Vista y San Juan.

ARTÍCULO VII. Lectura de Correspondencia. **ACUERDO 6.**

El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Licda. Vivian Garbanzo Navarro, Gerente de Área Contraloría General de la República, se dirige a la señora Arely del Carmen Reyes Vigil, Presidente del Concejo Municipal, a Ana Lia Espinoza Sequeira, Secretaria del Concejo Municipal y a Ilse María Gutiérrez Sánchez, Alcaldesa, sobre Asunto: Seguimiento a las gestiones para el nombramiento del Auditor Interno por tiempo indefinido de la Municipalidad de Guatuso. Para que lo haga de conocimiento del Concejo Municipal en la sesión próxima inmediata al recibo de este oficio, y para lo que compete a esa Alcaldía. Se acusa recibo del oficio de 22 de junio de 2023 e ingresado al Órgano Contralor vía correo electrónico en la misma fecha, donde se comunica el cronograma de trabajo para el concurso público n.º 06-2023, que lleva adelante la Municipalidad de Guatuso para cubrir la plaza de auditor interno a tiempo indefinido, el cual fue aprobado por el Concejo Municipal en el artículo VIII, Acuerdo 7, inciso a) de la Sesión Ordinaria n.º 25-2023, celebrada el 20 de junio de 2023. Además, informa que se tomó la decisión de "(...) autorizar al Departamento de Recursos Humano (sic) de la Municipalidad de Guatuso, proceda a la publicación del cartel para concurso público para cubrir plaza de Auditor Interno de la Municipalidad de Guatuso. Dado lo anterior, se les insta a continuar con las acciones necesarias para concretar el nombramiento del titular de la Auditoría Interna de manera indefinida, y remitir la información sobre los avances correspondientes de manera mensual al Órgano Contralor, sin que medie un requerimiento expreso para ello.

Se acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, dar acuse de recibido y trasladar dicha correspondencia al Departamento de Recursos Humanos, ya que mensualmente debe brindar informe al Concejo sobre el proceso del concurso y así mismo remitirlo a la Contraloría General de la República.

c) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el IFAM, donde remite invitación.



d) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Asociación de Desarrollo Integral de El Valle, donde adjunta póliza del INS para actividad bailable que se llevará a cabo el día sábado 11 y domingo 12 de agosto de 2023; comunicarles a los interesados presentarse para el retiro del permiso de la patente temporal.

- e) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Concejo Municipal de Esparza, se dirige al Concejo Municipal de Esparza, donde remite Asunto: Acuerdo CME de Esparza, transcribe el acuerdo tomado por el Comité Municipal de Emergencia en Sesión Ordinaria N° 007-2023 celebrada el miércoles 05 de julio 2023, el cual el transcribe a continuación: SE ACUERDA: Conforme al oficio SM 476-2023, se acuerda dar un voto de apoyo al Concejo Municipal de Esparza, ya que para el Cantón de Esparza es de suma necesidad que la situación de capacidad hídrica se solucione en el menor tiempo posible. Copiar a Presidente de la República, Diputados Provincia de Puntarenas, Alcaldía Municipal de Esparza, Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional, Asociaciones de Desarrollo del Cantón de Esparza y Municipalidades del País. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. El Concejo acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, comunicarle al Concejo Municipal de Esparza, que se brinda el apoyo al acuerdo tomado de Sesión Ordinaria N° 007-2023 celebrada el miércoles 05 de julio 2023.
- f) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Concejo Municipal de Montes de Oca, se dirigen al Lic. Rodrigo Chaves Robles, Presidente de la República de Costa Rica, al señor Marcel Soler Rubio, Alcalde Municipal, a la Junta Directiva Caja Costarricense del Seguro Social, a los Gobiernos Locales y Medios de comunicación colectiva, donde transcribe de la Sesión Ordinaria Nro. 167-2023, Artículo 9, del día 10 de Julio2023, el cual textualmente dice:

Primero: Hacer un llamado al Gobierno de la República a cumplir, sin más dilaciones, con el pago de las transferencias que por ley le corresponden a la Caja Costarricense de Seguro Social, así como a realizar las amortizaciones de la deuda estatal con la institución que le permitan a esta sostener y mejorar sus servicios de atención, sus coberturas, sus instalaciones e infraestructura física.

Segundo: Hacer un llamado al Gobierno de la República a que respeta la autonomía que le otorga la Constitución Política a la Caja Costarricense de Seguro Social, y cese de inmediato su intromisión política en las decisiones técnicas, administrativa y médicas de la institución.

Tercero: Hacer un llamado al Gobierno de la República y a la actual Junta Directiva de la CCSS a que cesen todas aquellas políticas y decisiones que lejos de contribuir con el fortalecimiento de la institución, la debilitan, impidiéndole cumplir debidamente con sus funciones y competencias constitucionales al servicio de la población costarricense.

Cuarto: Hacer un llamado a las fuerzas vivas del cantón de Montes de Oca y a la población en general para que nos movilicemos, junto al Gobierno Local, el próximo sábado 15 de julio y apoyemos la Marcha en Defensa de la CCSS convocada por diversos sectores del país; y que saldrá a las 11:30am del parque de la Merced.

Quinto: Solicitar a la Administración Municipal, en la persona del señor alcalde, que ese día autorice al personal municipal, que así lo desee, a participar de la marcha, siempre que no se vean afectados los servicios de atención al cliente de la Municipalidad.

Sexto: Solicitar al Área de Comunicaciones de la Municipalidad, a través del señor alcalde, que difunda este acuerdo y realice una convocatoria masiva a la población a través de los medios institucionales para que se sumen a participar de la marcha del 15 de julio próximo.

Setimo: Instruir a la Secretaría del Concejo que envíe este acuerdo a los medios de comunicación y a las demás municipalidades de Costa Rica, instándoles a pronunciarse en el mismo sentido. Así como al gobierno de Costa Rica y a la Junta Directiva de la CCSS.

Octavo: Se solicita dispensa de trámite de comisión.

Noveno: Se declare como Acuerdo Firme.

Décimo: Publíquese.

una vez conocida la anterior moción, por solicitud de la proponente, el señor presidente del concejo municipal en ejercicio somete a votación la dispensa de tramites de comisión del caso, quedando debidamente aprobada por decisión unánime.

Una vez conocida la moción presentada por el regidor Jorge Mora Portuguez, el señor presidente municipal en ejercicio procede a someterla a votación quedando debidamente aprobada por 6 votos a favor y 1 en contra del regidor Andrés Guzmán Gómez.- (vota Jorge Rodríguez Vindas en sustitución de Daniel Rojas Madrigal, y Randall Sancho Ávila en sustitución de Gabriela Bolaños Gamboa.).-

Acto seguido, por solicitud de los proponentes y para efectos de ejecución, el señor presidente del concejo municipal en ejercicio somete a ratificación el anterior acuerdo, quedando definitivamente aprobado por 6 votos a favor y 1 en contra del regidor Andrés Guzmán Gómez.- (vota Jorge Rodríguez Vindas en sustitución de Daniel Rojas Madrigal, y Randall Sancho Ávila en sustitución de Gabriela Bolaños Gamboa.).-

El Concejo acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, comunicarle al Concejo Municipal de Montes de Oca, que se brinda el apoyo al acuerdo tomado Sesión Ordinaria Nro. 167-2023, Artículo 9, del día 10 de julio 2023.

- g) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Concejo Municipal de Alajuela, se dirige al Lic. Rodrigo Chaves Robles, Presidente República de Costa Rica, a la Sra. Adriana Herrera Quirós, Secretaria municipal de Pérez Zeledón, donde transcribo y notifico artículo N.º 14, capítulo I de la Sesión Ordinaria N.º 27-2023 del día martes 04 de julio del 2023.
 - Por lo anterior, este Honorable Concejo Municipal acuerda, en respeto a los derechos de las personas estudiantes de Costa Rica:
 - 1. Se envíe atenta y respetuosa excitativa al presidente de la República de Costa Rica Rodrigo Chaves Robles, correo electrónico: despacho.presidente@presidencia.go.cr para que no se extraigan recursos del Programa de Transporte Estudiantil del Ministerio de Educación Pública, pues ese recorte atenta contra la prestación de este servicio a personas de escasos recursos y el derecho constitucional a la educación.
 - 2. Envíese copia de este acuerdo a todos los concejos municipales e intendencias del país para solicitar su apoyo a esta solicitud.
 - 3. Se exime del trámite de comisión.
 - 4. Se apruebe en firme".

PRIMERA VOTACIÓN 1.- APROBAR LA MOCIÓN DE FONDO. 2.-EXIMIR DEL TRÁMITE DE COMISIÓN CONFORME EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

SEGUNDA VOTACIÓN DAR POR RECIBIDO EL TRÁMITE BG-688-2023, OFICIO TRA-0180 23-SCM DE LA MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- El Concejo acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, comunicarle al Concejo Municipal de Montes de Oca, que se brinda el apoyo al acuerdo tomado en el artículo N.º 14, capítulo I de la Sesión Ordinaria N.º 27-2023 del día martes 04 de julio del 2023.
- h) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la señora Laura Fernández Delgado, Ministra de Planificación Nacional y Política Económica, donde comunica que en atención a la nota enviada por parte de la secretaría del Consejo Municipal de Guatuso, con fecha del 29 de junio de 2023, mediante el cual, comunican el acuerdo del Consejo Municipal, artículo VII, Acuerdo 6, inciso i), de Sesión Ordinaria # 21-2023, de fecha 23/05/2023, de solicitar colaboración técnica y presupuestaria para la realización del Plan Regulador del Cantón de Guatuso. Al respecto, tengo el agrado de informarles, que actualmente se encuentra en preparación un proyecto conjunto entre el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVHA) y este ministerio, para concretar los estudios requeridos y la realización de los reglamentos relacionados con los Planes Reguladores de los gobiernos locales que no poseen este instrumento actualizado o no lo poseen del todo. En este sentido, dentro del listado de cantones prioritarios para financiar y desarrollar el Plan Regulador, ha sido debidamente identificado Guatuso, razón por la cual su solicitud de cooperación técnica y presupuestaria será atendida por esta vía.

El Concejo acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, dirigirse a la señora Laura Fernández Delgado, Ministra de Planificación Nacional y Política Económica, con el fin de externarle nuestro agradecimiento de tenerlos en la viabilidad para el desarrollo de este gran proyecto.

- i) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la señora Guiselle González Luna, Asistente de la Directora Regional, Dirección Regional de Educación de la Zona Norte Norte, donde comunica que con instrucciones de doña Lisbeth Arce Wong, Directora Regional de Educación de la Zona Norte Norte; se les solicita con todo respeto, se le pueda conceder espacio en la siguiente reunión del Consejo Municipal, a fin de que doña Lisbeth pueda presentar Informe de Gestión Final, esto ante el pronto retiro de sus funciones por cuanto se acoge a Jubilación.
 - El Concejo acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, comunicarle a la señora Guiselle González Luna, Asistente de la Directora Regional, Dirección Regional de Educación de la Zona Norte Norte, que se le concede audiencia para atenderla el próximo martes el 25 de julio de 2023, a las 3:30 p.m.
- j) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la señora Karla Rodríguez Quirós, Coordinadora proyectos Arcoiris de Esperanza, donde comunica para hacerle la consulta sobre la posibilidad que nos puedan prestar un espacio en la sala de sesiones de la Municipalidad, esto con motivo de que el día Miércoles 26 de julio tenemos programado dar una capacitación con la población del cantón en la que estaremos exponiendo sobre los cursos disponibles, la misma está programada para impartirse en un horario de 09:00am a 12:00md y esperamos recibir alrededor de 25 a 30 personas. Comunicarle a la señora Karla Rodríguez Quirós, Coordinadora proyectos Arcoiris de Esperanza, que concede permiso para el uso de la sala de sesiones el próximo miércoles 26 de julio de 2023.
- k) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Ing. Diego Álvarez Zúñiga, Vecino de Ciudad Quesada, donde indica lo siguiente:

Buenas noches estimados.

Respondo de acuerdo a como va sucediendo en la sesión de Concejo del día martes 11 de julio del 2023, a partir del minuto 1:14:50

1. Primero al señor Jean no se le escucha mucho, en realidad no hace falta. Veo que el señor se aprovecha de la actividad "Realiza las labores administrativas que se deriven de su función y encomendado por la alcaldía".

Vamos a ver, si no estoy equivocado, por ejemplo, para el puesto de director de la Unidad Técnica Vial, en <u>Responsabilidad por Resultados</u>, se lee como actividad del ingeniero coordinador "Ejecutar otras tareas propias del cargo". Sin embargo, aunque tiene los atestados para ejercer el puesto de Coordinador de Desarrollo Urbano, por las líneas en el presupuesto aprobado por la CGR, el Coordinador de la UT no puede ejercer como Coordinador de Desarrollo Urbano.

- 2. Si los señores del concejo no entienden los correos o no dedican el tiempo suficiente, creo que no hay más que hacer. Estas denuncias y las próximas deben elevarse a instancias mayores.
- 3. Qué barbaridad expresar como presidenta del concejo que ustedes no tienen "nada que ver" con las contrataciones. O sea, ¿ustedes aprueban contrataciones millonarias sin saber qué aprueban?
- 4. El número del señor Marvin Edwards Lewis que llamó para amenazarme el día sábado 08 de julio a las 12:51 p.m si no lo tiene ninguno del concejo. ¿Entonces quién lo tiene y quién lo llamó para avisarle sobre la denuncia? Es algo grave que información delicada que se toca dentro de la municipalidad y sobre denuncias en proceso, salgan a la luz. Observen que ni copié a los vecinos del cantón en ese correo.
- 5. En cuanto a la invitación del 27 de julio no asistiré por las siguientes razones:
- a) Las pruebas ya están aportadas, no sé cómo quieren que se las muestre. Ya era función de ustedes hacer la debida investigación.
- b) No han podido lograr como máximo ente municipal que el señor Carlos Mena me facilite la información sobre la fuente. ¿Esperan que yo asista? ¿Como para qué?
- c) Cualquier funcionario municipal, usted lo ha dicho, estimada Arelys. Si gusta que asista, mi hora profesional es de acuerdo con el CFIA de \mathcal{C} 37.700 por hora (considerando las tres horas de viaje), más \mathcal{C} 25.000 de viáticos.
- d) La fiscalía de probidad y transparencia, después de las denuncias interpuestas me ha recomendado no exponerme innecesariamente.

- e) Sinceramente no quiero ir. Si así lo desean los señores del concejo, **primero estudien las denuncias formalmente** y luego les puedo ayudar en sus investigaciones vía correo. Pero repito, ya no es necesario que lo hagan. Lo que sí puedo hacer con gusto y con total transparencia es indicar qué he denunciado y a quién he denunciado, los dimes y diretes me parecen algo muy bajo y poco profesional. Pd. Gustavo Sánchez es arquitecto.
- El Concejo acuerda tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, que cómo hasta hoy quedó en firme el acuerdo, se va leer esta nota la siguiente semana porque a él (Ing. Diego Álvarez Zúñiga), se le va notificar.
- l) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Licda. Sandra L. González Cortés, Jefe Unidad RAC Alajuela, Región Huetar Norte, donde se dirige a la Sra. Ilse María Gutiérrez Sánchez, Alcaldesa Municipalidad de Guatuso, Sra. Arelis Reyes Vigil, Presidenta del consejo, al Sr. Albino Vargas Barrantes, Secretario general ANEP, Sr. José David Jiménez Alvarado, Dirigente sindical ANEP en la Municipalidad de Guatuso, a la Sra. Beatriz Corea Esquivel, Dirigente sindical ANEP en la Municipalidad de Guatuso, al Sr. Gerardo Cascante Amador, Asesor Sindical ANEP, donde comunica a solicitud del señor Albino Vargas Barrantes Secretario General ANEP, se les convoca a reunión conciliatoria el próximo 25 de julio del 2023, a las 8 horas y se llevará a cabo en la UNIDAD RAC DE SAN CARLOS (a solicitud de la representación sindical), ubicado en Urbanización la Roca, de la Guacamaya 300 metros este.

Asuntos a tratar:

- 1- Incumplimiento de aplicación de la Convención Colectiva de Trabajo
- 2- Salud Ocupacional
- 3- Nombramientos
- El Concejo acuerda tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, dar acuse de recibido y la respuesta desde ya compañeros que no puedo asistir ya que estoy dentro de un día laborable, si no con mucho gusto hubiese asistido.
- m) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el señor Henry Flores Hernández, del Acueducto de Katira, solicitarles la colaboración para la exoneración de pago de permiso municipales de proyecto de remodelación de nuestra oficina ubicadas frente al Liceo Katira, a un costado torre ICE, las cuales ya se encuentran en la institución municipal con el número de trámite 1095509.
 El Concejo acuerda tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, comunicar al Licenciado Roberto Reyes López, Asesor del Concejo, que se

contar el criterio legal para ver si realmente nosotros podemos hacer esta exoneración.

traslada dicha nota y que la administración presente el trámite respectivo y remitirlo con el fin de

ARTÍCULO VIII. Mociones no hay. ARTÍCULO IX. Asuntos Varios. ACUERDO 7.

a) El señor Manuel Cruz García, síndico propietario, manifiesta es para referirme a la partida específica de Valle del Río, hablé con don Ciriaco, me manifestó que está interesado porque van a ver si pueden hacer hasta tamales para hacer el proyecto, yo le dije que viniera hablar con doña Ilse me dijo que sí, lo invité a una reunión el viernes.

La señora alcaldesa Municipal, pregunta quién don Ciriaco, ya vino hoy.

El señor Manuel Cruz García, síndico propietario, dice ya vino hoy, entonces ya hablaron algo más concreto.

La señora alcaldesa Municipal, dice que el tiene una mano de obra de la comunidad, me dijo que ellos ocupaban que hagamos el trámite, entonces yo le dije que lo hicieran con usted para que traigan todo, para que busquen las facturas proformas, para que busquen todo y traigan el diseño, el responsable de la obra.

b) El Licenciado Jean Abarca Jiménez, expresa buenas tardes, hago entrega formal del convenio de uso de administración entre la Municipalidad de Guatuso y el señor Leonidas Ortíz López, que es el que se va encargar del centro de acopio que ustedes habían solicitado y aquí ya está listo, hago entrega.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta muchísimas gracias don Jean, este convenio lo vamos a pasar a jurídicos para darle el debido estudio y después la respuesta, tres votos y que se resuelva pronto y hay que pasárselo al licenciado.

El Licenciado Jean Abarca Jiménez, indica es que yo ayer fui y me reuní con el licenciado, el abogado del Concejo, Roberto y él dijo que iba a pasar hoy lo de las patentes, no lo han recibido.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, contesta no señor.

El Licenciado Jean Abarca Jiménez, dice si es que si nos urge un poquito eso

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, yo ya hablé con el sobre ese tema, me dijo que iba hacer unas consultas para ver dónde estaban los reglamentos establecidos que le permitieran hacer eso y si entonces están los reglamentos, les pediría a ustedes que se los pasen al licenciado para que sea más rápido, más ágil el criterio.

El Licenciado Jean Abarca Jiménez, pregunta reglamentos o criterios?

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, contesta reglamentos, me habló sobre unos reglamentos que necesitaba, antes de hacer eso.

El Licenciado Jean Abarca Jiménez, dice con mucho gusto.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, agrega yo le voy a pasar a él, el audio.

El Licenciado Jean Abarca Jiménez, indica yo ayer estuve hablando con él.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, informa yo hablé con el hoy sobre ese tema.

El Concejo acuerda tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, trasladar a Jurídicos el convenio de uso de administración entre la Municipalidad de Guatuso y el señor Leonidas Ortíz López, para su debido estudio y respuesta al respecto.

Siendo las dieciséis horas con veintiún minutos, la señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, da por concluida la sesión.

Arelys Reyes Vigil
Ana Lía Espinoza Sequeira
Presidenta Municipal
Secretaria Concejo Municipal